

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 277/18

ACTA N° 137, de fecha 20 de febrero de 2018.

VISTO: La pertinencia de atender las necesidades de servicio durante el año lectivo 2018;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario para poder dar cumplimiento a tal fin, renovar y/o asignar horas según se consideren los Llamados a Aspiraciones hasta la provisión por Concursos correspondientes y/o nueva Resolución y/o hasta el 28/02/19;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Renovar y/o asignar a los docentes que se mencionan, las horas semanales detalladas, para cumplir en las diferentes dependencias, desde el 1º/03/18 hasta la provisión por Concursos correspondientes y/o hasta nueva Resolución y/o hasta el 28/02/19:

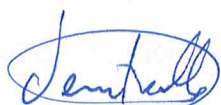
Apellidos y Nombres	C.I.	Dependencia	Tarea	HS.
AGUIAR, Andrés	1.859.132-0	Departamento de Informática	Infraestructura/Desarrollo/Vínculo laboral	8
AGUILAR, Raquel	1.899.784-9	Departamento de Informática	Encargada de Departamento/Desarrollo/Vínculo Laboral	8
ALVARELLO, Danilo	4.724.332-0	Departamento de Informática	Desarrollo/Vínculo laboral	8
BARRERO, Sergio	1.391.679-9	Departamento de Informática	Programador/Mesa de Ayuda/Vínculo laboral	8
BORGES, Facundo	3.884.431-3	Departamento de Informática	Coordinación y seguimiento de Proyectos	10
CAMARGO, Oscar	1.837.010-0	Departamento de Informática	Programador/Desarrollo	40
DELLAPIAZZA, Anibal	1.819.779-6	Departamento de Informática	Reparación de equipos de electrónica	40
MÁRQUEZ, JUAN	1.829.956-4	Departamento de Informática	Servicio Técnico/Desarrollo/Vínculo laboral	8

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Planeamiento Educativo. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



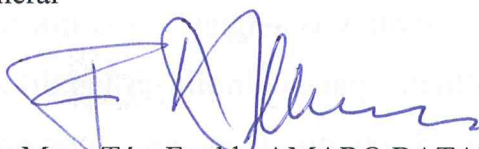
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



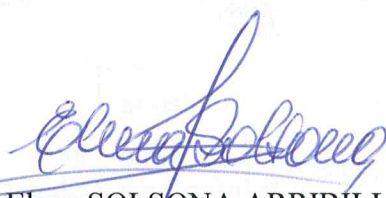
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

